



AYUNTAMIENTO DE TORMOS

Expediente: Gestiona 34//2017

Procedimiento: CONCESIÓN POR DIPUTACIÓN DE SUBVENCIÓN PARA ASISTENCIA TÉCNICA PARA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE FERIA GASTRONÓMICA.

ANUNCIO

De acuerdo con lo que establecen los art. 14 y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Diputación Provincial de Alicante por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada con fecha 31 de mayo de 2017 ha acordado conceder al Ayuntamiento de Tormos una subvención por importe de 5.571,00 euros para la "Asistencia técnica para la organización y montaje de la totalidad de la Feria Gastronómica", dentro de la Convocatoria e subvenciones a ayuntamientos de la provincia de Alicante para la realización de ferias y otros eventos comerciales, anualidad 2017. Publicada en el BOP de la provincia de Alicante núm. 14 de fecha 20/01/2017.

En Tormos, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde. Fdo. Gerónimo Bermúdez Lara.